

CONVOCATORIA

La Unidad de Gestión Educativa Local de Espinar convoca al proceso de contratación de Docente y de Psicólogo, para cubrir plazas en el Programa de Atención No Escolarizada al Talento y Superdotación - PANETS, con el siguiente detalle:

PANETS - ESPINAR (plazas vacantes)

N°	Área	Plazas
1	Docente en Comunicación	01
2	Psicólogo	01

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ITEM	ETAPAS DEL PROCESO	RESPONSABLE	INICIO	FIN
1	Aprobación de la convocatoria	UGEL - Espinar	31/03/2025	31/03/2025
CONVOCATORIA				
2	Publicación de la convocatoria en la pagina web y otros medios de la UGEL Espinar.	UGEL - Espinar	31/03/2025	31/03/2025
3	Presentación de expedientes por mesa de partes en físico de la UGEL Espinar.	Postulantes	31/03/2025	03/04/2025
SELECCIÓN DEL PERSONAL				
4	Calificación y evaluación de expedientes.	UGEL - Espinar	04/04/2025	04/04/2025
5	Publicación de resultados preliminares de evaluación de expedientes.	UGEL - Espinar	04/04/2025	04/04/2025
6	Presentación de reclamos.	Postulantes y UGEL - Espinar	07/04/2025 9:00pm	07/04/2025 1:00pm.
	Absolución de reclamos de la evaluación de expedientes con presencia del postulante.	Postulantes y UGEL - Espinar	07/04/2025 3:00pm	07/04/2025 5:00pm.
7	Publicación de aptos para la entrevista personal.	UGEL - Espinar	07/04/2025	07/04/2025
8	Entrevista personal	UGEL - Espinar	08/04/2025 3:30 pm	08/04/2025 6:00pm
9	Publicación de resultados finales.	UGEL - Espinar	08/04/2025	08/04/2025
10	Adjudicación de plazas.	UGEL - Espinar	09/04/2025 4:00 pm	09/04/2025

Para la presentación de expedientes debe considerar el perfil descrito en el anexo N° 01.

Espinar, 31 de marzo del 2025.

El comité:

ANEXO 01

PERFIL DE LOS PUESTOS EN CONVOCATORIA

Docente del área de Comunicación

- ✓ Título de Profesor o Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en: Lengua y Literatura, o Comunicación, o Lingüística y Literatura, o Lengua y Literatura y Comunicación, o Comunicación y Lenguaje, o Comunicación y Literatura, o Comunicación.
- ✓ Estudios de especialización, o maestría en la atención al talento y la superdotación (altas capacidades) (recomendable).
- ✓ Con experiencia mínima de 03 años en aula (nombrado o contratado)
- ✓ No registrar antecedentes penales.
- ✓ Acreditar buena salud física y mental, no estar cumpliendo sanción administrativa, no haber sido sancionado administrativamente y no registrar antecedentes penales por delito doloso. (declaración jurada anexo 8, 9, 10, 11 y 12)

Psicólogo

1. Formación Académica y Experiencia:

- ✓ Psicología Colegiado y habilitado: Es fundamental contar con una sólida formación en psicología educativa, con énfasis en la identificación, evaluación y atención a la diversidad, incluyendo las altas capacidades.
- ✓ La experiencia trabajando con estudiantes con altas capacidades es crucial. Esto le permitirá comprender las necesidades específicas y adaptar sus intervenciones a las realidades del aula.
- ✓ Con experiencia mínima de 02 años.
- ✓ Dominio de instrumentos de evaluación psicométrica para identificar el talento y las altas capacidades, considerando tanto el CI como las aptitudes específicas (creatividad, liderazgo, etc.). Debe saber interpretar los resultados de manera contextualizada, evitando etiquetar al estudiante.
- ✓ Capacidad para diseñar intervenciones creativas y adaptadas a las necesidades específicas de cada estudiante, promoviendo la innovación y el pensamiento crítico.
- ✓ Empatía y comprensión de las emociones y necesidades del estudiante con altas capacidades, considerando las posibles dificultades emocionales asociadas a la diferencia. Es vital evitar el estigma y la presión social.
- ✓ Cumplimiento de los principios éticos de la profesión de psicólogo, garantizando la confidencialidad y el respeto a los derechos del estudiante y su familia.
- ✓ Acreditar buena salud física y mental, no estar cumpliendo sanción administrativa, no haber sido sancionado administrativamente y no registrar antecedentes penales por delito doloso. (declaración jurada anexo 8, 9, 10, 11 y 12).